



Bogotá D.C , Septiembre de 2026.

Estimado

**Participante.**

**E.S.M**

En el marco del **VII Congreso Internacional en Derecho Médico y Bioderecho**, el Colegio de Abogados en Derecho Médico tiene el placer de extenderles la invitación a participar en el "**IV Concurso de Pósters de Investigación**". Este evento se llevará a cabo los días **26 Y 27 de noviembre de 2026** en el **Hotel Sonesta de Bogotá Centro de Convenciones**, con el objetivo de promover la investigación de vanguardia en el campo interdisciplinario de la medicina y el derecho, incentivando la colaboración entre investigadores jóvenes y la generación de nuevo conocimiento.

#### **Detalles del Concurso y Requisitos:**

- Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido publicados en revistas ni en ningún otro medio de difusión de conocimiento.
- Las investigaciones pueden presentar resultados concretos y análisis críticos o pueden ser estudios teóricos con aplicaciones prácticas.

Se anexa reglamento del concurso

La fecha límite para realizar la inscripción será hasta el día **20 de octubre de 2026**. Las universidades participantes cubrirán los gastos de viáticos, alimentación y transporte de sus representantes.

Además, el grupo participante dispondrá de un espacio en el salón del hotel los días **26 27 de noviembre** de 2026 para montar su stand temático basado en su ponencia.

Participar en este concurso no solo ofrece la oportunidad de obtener reconocimiento a nivel nacional, sino que también contribuye al avance de la investigación y al entendimiento en un campo crucial.

Extendemos nuestra mano para colaborar en la creación de un espacio donde la medicina y el derecho se unan en pro del avance de la sociedad. Esperamos contar con su valiosa participación y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al correo electrónico [colderechomedico@gmail.com](mailto:colderechomedico@gmail.com) al número de teléfono 3186918446 Directora Administrativa del Colegio de Abogados en Derecho Médico.

Cordialmente,

**Piedad Lucía Bolívar Góez.**

Directora académica.

Colegio de Abogados en Derecho Médico